

CONCON, 13 DIC 2018

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

DECRETO PRESUPUESTARIO N° 057

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998.
- b) La Resolución N°55 de 1992, de la Contraloría General de la República
- c) La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- d) El Ordinario N°66 de fecha 19 de Noviembre, que envía propuesta a Concejales de la Cuarta Modificación Presupuestaria Educación.
- e) El Ordinario N°236 de fecha 04 de Diciembre, que remite acuerdos en Concejo Extraordinario N° 08 de fecha miércoles 04 de Diciembre.
- f) Decreto Alcaldicio N°2891 de fecha 06 de Diciembre 2018, de Secretaria Municipal que decreta el acuerdo N°389 el que aprueba la Cuarta Modificación Presupuestaria Depto. Educación año 2018.

DECRETO

1. **APRUEBESE** La Cuarta Modificación al Presupuesto Departamento de Educación año 2018, como se indica:

(Cifras expresadas en miles de pesos)

GASTOS

AUMENTASE:

26 02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	83,500
29 04	MOBILIARIO Y OTROS	30,000
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS	30,000
31 02	PROYECTOS	3,070
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		146,570

GASTOS

DISMINUYASE

22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	-63,070
23 01	PRESTACIONES PREVISIONALES	-83,500
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		-146,570

TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS

0

2. **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**


PATRICIO ANDERS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Control Interno
- Contabilidad y Presupuesto
- Secplac
- Contabilidad Depto Educación
- Archivo DAEM

OSG/MEG/EAO/RGD/mrc

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3